

CÁMARAS FRIGORÍFICAS

Pasos a seguir:

Dirigirse acompañado del Formulario 101 a mesa de entrada de PROCARNE en dependencia de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, donde se le otorgará el número de operador y el Anexo I que deberá ser presentado en el término de QUINCE (15) días hábiles. Acompañado del mismo se deberá adjuntar:

1. Plano aprobado de construcción de la/s Cámara/s Frigoríficas.
2. Fotocopia DNI de primera y segunda página.
3. Copia de matrícula de RUCA.
4. Documentación que lo acredite como usuario del establecimiento faenador.
5. Documentación que acredite condición de dominio de la cámara frigorífica (en caso de acopio) propietario, arrendatario, usuario, comodatario, etc.
6. Habilitación Sanitaria y Municipal de la cámara frigorífica.
7. Comprobante de último pago de Ingresos Brutos DGR.
8. Comprobante inscripción AFIP-DGI, condición ante IVA.
9. Último pago AFIP.
10. Comprobante último pago de régimen Provisional.

Desde la fecha de recepción del ANEXO I, PROCARNE realizará la inspección de la/s cámara/s en los siguientes NOVENTA (90) días corridos. Con el informe favorable de la inspección, se otorga la habilitación que tendrá vigencia de UN (1) año.

CARNICERÍAS

Completar Formulario 101 al cual deberá adjuntar la siguiente documentación:

1. Habilitación municipal.
2. Fotocopia de D.N.I de primera y segunda página.
3. Comprobante de último pago de Ingresos Brutos DGR.
4. Comprobante inscripción AFIP-DGI, condición ante IVA.
5. Último pago AFIP.
6. Comprobante último pago de régimen Provisional.

En caso de poseer una Cámara Frigorífica y/o abastecerse de carne extra provincial, deberá completar el Anexo I para su habilitación sanitaria Provincial

CICLO 2 (SALA DE DESPOSTE, ENVASADO AL VACIO)

Completar Formulario 101 al cual deberá adjuntar la siguiente documentación:

1. Habilitación municipal.
2. Fotocopia de D.N.I de primera y segunda página.
3. Comprobante de último pago de Ingresos Brutos DGR.
4. Comprobante inscripción AFIP-DGI, condición ante IVA.
5. Último pago AFIP.
6. Comprobante último pago de régimen Provisional.
7. Memoria descriptiva constructiva del establecimiento local
8. Memoria descriptiva operativa del o los rubros y del personal.

Certificado de aprobación de eliminación de efluentes con autorización de funcionamiento otorgado por autoridad local competente (comunal, municipal, provincial), que contemple todos los rubros solicitados, extendido a nombre de la firma que solicita la habilitación.